



La infrascrita Encargada de Compras de la Municipalidad de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas de Adjudicación de Compras Electrónicas del Departamento de Compras autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro No. L2 31211 anotado en libro de registros No. 058297 de fecha 10 de abril de 2014 en el folio No. 154, en el que en los folios 000066 aparece inscrita el Acta No 008-2017 la que copia dice literalmente-----

ACTA DE ADJUDICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS: No.008-2017. En el Municipio de Palencia del departamento de Guatemala, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez del mes de abril del año dos mil diecisiete, constituida en el Departamento de Compras de La Municipalidad de Palencia La Señora: **Laura Guiselda Moreno Gómez** como **Encargada de Compras** con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** se procedió a la revisión de la oferta presentada según **ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS ELECTRONICAS: No.008-2017. SEGUNDO:** se procedió a la aplicación de los criterios de calificación previo a la adjudicación de acuerdo a la tabla detallada a continuación. En base al artículo 28 (Reformado por el artículo 1 del Decreto Numero 45-2010 del Congreso de la República).

No	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN	OFER. 1
1	Precio	15	15
2	Visita de campo	20	20
3	Documentación	20	20
4	Calidad del equipo	20	20
5	Tiempo de Entrega	15	15
6	Otras condiciones favorables	10	10
TOTAL		100	100

No.	Nit.	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado
1	5195540-7	CONTRERAS, VALENZUELA,, ODRÁ, LIZELA	Q.88,500.00

TERCERO: Se procedió a verificar que la única oferta presentada por el oferente **CONTRERAS, VALENZUELA, ODRÁ, LIZELA**, identificada con Número de Identificación Tributaria NIT: **5195540-7**, De nombre comercial 1: **ESTRATEGIAS PUBLICIDAD**, es la oferta más conveniente y favorable a los intereses de la institución derivado de los criterios de calificación aplicados en el punto segundo. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente **ACTA DE ADJUDICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS** en el mismo lugar y fecha transcurridos treinta minutos después de su inicio. Firma, Laura Guiselda Moreno Gómez Encargada de Compras; Está el sello respectivo. Se Extiende la presente en Palencia a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete.

Laura Guiselda Moreno Gómez
Encargada de Compras
Municipalidad de Palencia

